

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BACKBOSA S.A.

En la ciudad de Quito, el 30 de Abril del año dos mil quince, a las quince horas, en la Avenida Mariscal Sucre N52-120 y Av. La Florida, se celebra la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BACKBOSA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía "Signo del Eclipse Sociedad Anónima", propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones e igual número de votos, debidamente representada por la Srta. Salomé Dávalos Sánchez de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente de esta acta; y, 2) La Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, propietaria de una (1) acción y un voto, por sus propios y personales derechos; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en doscientas mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

La Srta. Salomé Dávalos Sánchez actúa en calidad de Presidenta Ad-Hoc por decisión unánime y actúa como Secretaria la Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.
- 4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2015 y fijar su remuneración.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el primer punto del orden del día

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Srta. Salomé Dávalos Sánchez quien dispone que por Secretaría se de lectura del informe de la administración por el ejercicio económico 2014. Acto seguido la Junta General de Accionistas aprueba el informe por unanimidad con la abstención de la Sra. Sonia Beatriz Salazar, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por Secretaría se da lectura del informe de comisario elaborado por el Lcdo. Marcelo Heredia. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el mencionado informe, y ratifica la intervención de la mencionada persona como Comisario Principal por el ejercicio económico 2015.

3) Conocimiento y aprobación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios del Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la señora Sonia Beatriz Salazar, quien realiza una explicación sobre los estados financieros de la compañía y la evolución de las principales cuentas. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico, con la abstención de la Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra, de acuerdo a lo establecido por el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4) Destino de los resultados del ejercicio económico 2014.

Toma la palabra la Srta. Salomé Dávalos quien menciona que el resultado del ejercicio económico 2014 arroja una utilidad neta USD 15.214, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta, resultado que sugiere que se destine un diez por ciento de dicha utilidad como reserva legal y el saldo de la misma se mantenga en resultados acumulados. Sometida a votación la propuesta que antecede, los accionistas la aprueban por unanimidad.

5) Designar Comisario Principal, y fijar su remuneración.

Toma la palabra la Srta. Salomé Dávalos, quien propone designar al Lcdo. Marcelo Heredia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2015. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada, y delega al Gerente General para que fije la remuneración que han de percibir los Comisarios por el desempeño de su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, firmando para constancia los asistentes.



Srta. Salomé Dávalos Sánchez
Presidenta ad hoc
En representación de
SIGNO DEL ECLIPSE S.A.
Accionista



Sra. Sonia Beatriz Salazar Guerra
Secretaria
Accionista